



ACTA DE CABILDO NUMERO CINCUENTA Y CINCO EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 25 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI**, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA **CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO** BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA PROTECCION DEL POLIGONO QUE COMPRENDE EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO DE ACUERDO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA Y TURISMO.
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL INGENIERO SERGIO IVAN GALVAN LARA SECRETARIO GENERAL PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA.

- 1.- ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE
- 2.- LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL. PRESENTE
- 3.- LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA. PRESENTE
- 4.- LIC. EN ENFERMERIA MARTHA MAYELA POZOS GARCIA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 5.- LIC. OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 6.- PROFA. ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 7.- ING. DALILA MARCOS CRUZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 8.- PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE.

DESPUES DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE OCHO MIEMBROS DE LOS OCHO QUE CONFORMAN DEL H. CABILDO POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESION, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, A NOMBRE DEL H. CABILDO 2021-2024 Y SIENDO LAS 16:15 DIECISEIS



HORAS QUINCE MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DEL CABILDO.-----

PUNTO NUMERO TRES.-

SIGUIENTO CON EL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL **ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ** PRESENTA AL H. CABILDO MUNICIPAL PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA PROTECCION DEL POLIGONO QUE COMPRENDE EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO DE ACUERDO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA Y TURISMO, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL LIC. LUIS EMMANUEL AGUILAR MENDEZ DIRECTOR DE TURISMO PARA QUE EXPLIQUE A DETALLE EL PUNTO Y EL CUAL DESCRIBE A CONTINUACION.-----

Exposición de motivos:

Derivado de la política pública en materia de turismo sostenible que se diseñó a partir de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el programa municipal de turismo que posee un diagnostico profesionalizado donde se clasifica el patrimonio cultural y natural de los Axtlenses que a través de diferentes líneas de acción alineadas a la política pública nacional y estatal, se busca su rescate, conservación, aprovechamiento sustentable y la puesta en valor que permita su regeneración. **Es indispensable que el H. Cabildo Municipal 2021-2024 emita un pronunciamiento oficial donde a través de diferentes acciones, el H. Ayuntamiento trabaje de manera coordinada e interinstitucional para:**

- Gestionar la delimitación del polígono de conservación, amortiguamiento y degradación con asesoría del centro INAH S.L.P. y tomando como base el reglamento municipal de imagen urbana y el reglamento de Turismo Municipal Vigente.
- Gestionar y aplicar programas integrales de mejoramiento de la imagen urbana municipal así como de los sitios de interés cultural, artísticos, históricos, monumentales, naturales, etcétera, que se encuentran identificados o posteriormente se identifiquen dentro del inventario de recursos turísticos del programa de desarrollo turístico municipal.
- Una vez establecidos el o los polígonos de conservación de conservación, así como la implementación del del Programa Integral de embellecimiento de la imagen urbana municipal, se deberán otorgar permisos de construcción únicamente a inmuebles con el diseño arquitectónico local, enfatizando en el rescate de los inmuebles que aún conservan su arquitectura vernácula conforme a la normatividad aplicable.
- Instrumentar un programa integral de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante poniendo especial énfasis en el rescate y la dignificación de: corredores artesanales tradicionales, corredores gastronómicos típicos, días tradicionales de



plaza, dulceros tradicionales, boleros tradicionales o cualquier otro que forme parte de la vida y tradición de la plaza principal y calles aledañas.

El pronunciamiento anterior servirá para dar protección al patrimonio cultural y natural de los Axtlenses que hoy busca su reconocimiento a nivel nacional por el gran valor histórico-artístico que posee y como gobierno es responsabilidad conservarlo para la siguiente generación.

ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE OBTENIENDO 8 VOTOS A FAVOR, POR LO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA PROTECCION DEL POLIGONO QUE COMPRENDE EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO DE ACUERDO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA Y TURISMO.-----

PUNTO NUMERO CUATRO

ASUNTOS GENERALES.-

PUNTO NUMERO CINCO.- CLASURA DE LA SESION

TOMA LA PALABRA EL INGENIERO GREGORIO CRUZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CLAUSURAR LA SESIÓN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 QUE PRESIDIDO Y SIENDO LAS 17:20 DIECISIETE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO Y DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA EMANARON.-----

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----DAMOS FE-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ

LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

LIC. EN ENF. MARTHA MAYELA POZOS GARCIA
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



C. OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFRA. ROSA MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. DALILA MARCOS CRUZ
CUARTOREGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. SERGIO IVAN GALVAN LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO